



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 567/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la docente LÓPEZ, María Laura y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 2170/2017 de Consejo Superior, como Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente LÓPEZ, María Laura (D.N.I. N° 23.909.257 - Legajo UTN N° 33.906) al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, del Departamento de Ingeniería en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Sistemas de Información, con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 31/08/2023 en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3255/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h